

E - 06

MATERIA: CONVENIOS ENTRE MUNICIPALIDADES Y EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PAGO DE BENEFICIOS

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>			
– Fondos recibidos del Instituto de Previsión Social para el pago de beneficios.			
11101	Caja	XXX	
11102	Banco Estado	XXX	
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX	
21405	Administración de Fondos		XXX
– Fondos traspasados a funcionarios encargados del pago de beneficios.			
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	XXX	
11102	Banco Estado		XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero		XXX
– Rendición de cuentas del funcionario encargado del pago de beneficios.			
11405	Aplicación de Fondos en Administración	XXX	
11403	Anticipos a Rendir Cuenta		XXX
– Reintegro de excedentes de fondos por parte del funcionario encargado del pago de beneficios.			
11101	Caja	XXX	
11102	Banco Estado	XXX	
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX	
11403	Anticipos a Rendir Cuenta		XXX
– Rendición de cuentas al Instituto de Previsión Social.			
21405	Administración de Fondos	XXX	
11405	Aplicación de Fondos en Administración		XXX
– Devolución de excedentes de fondos al Instituto de Previsión Social.			
21405	Administración de Fondos	XXX	
11102	Banco Estado		XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero		XXX

E – 06

MATERIA: CONVENIOS ENTRE MUNICIPALIDADES Y EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PAGO DE BENEFICIOS

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
<u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u>			
– Devengamiento de la comisión obtenida del Instituto de Previsión Social.			
1150899999	C x C Otros Ingresos Corrientes – Otros – Otros	XXX	
46104	Otros Ingresos		XXX
– Percepción de fondos por comisiones.			
11101	Caja	XXX	
11102	Banco Estado	XXX	
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX	
1150899999	C x C Otros Ingresos Corrientes – Otros - Otros		XXX

NOTA EXPLICATIVA:

- Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido en la norma de Fondos en Administración, Anticipos de Fondos e Ingresos de Transacciones con Contraprestación.